



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/330
S/18051
9 mayo 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 14, 37, 50, 51, 58 y 65
de la lista preliminar*

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO
NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION

COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES
CREACION DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES
EN LA REGION DEL ORIENTE MEDIO

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA
DESNUCLEARIZACION DE AFRICA

APLICACION DE LA DECLARACION DEL OCEANO
INDICO COMO ZONA DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 9 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle una carta de fecha 8 de mayo de 1986 dirigida a
Vuestra Excelencia por el Señor Andreas Papandreou, Primer Ministro de Grecia, en
relación con el trágico accidente ocurrido recientemente en la central nuclear de
Chernobyl.

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviese a bien hacer distribuir la
presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los
temas 14, 37, 50, 51, 58 y 65, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mihaila DOINTAS
Embajador

* A/41/50/Rev.1.

ANEXO

Carta de fecha 8 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General
por el Primer Ministro de Grecia

A raíz del trágico accidente nuclear ocurrido en Chernobyl, quisiera compartir con usted las consideraciones y sentimientos presentes en nuestro espíritu en estos momentos, consideraciones y sentimientos que Grecia ha expresado reiteradamente en distintas oportunidades.

Coincidirá conmigo en que el accidente nuclear de Chernobyl constituye una manifestación evidente de la amenaza de catástrofe nuclear que se cierne sobre la humanidad. Una catástrofe de esa índole puede resultar principalmente de la proliferación de armas nucleares, pero también de un error humano o técnico.

Aunque quizá no sea el momento oportuno para ello, convendría recordar las conocidas iniciativas y posición adoptadas por el Gobierno griego a nivel individual y colectivo, en particular, en el marco de las actividades de los líderes de "los Seis". La "iniciativa de paz de cinco continentes" versa sobre la paz; la reducción de toda clase de armamentos, en particular, las armas nucleares; la cesación de los ensayos nucleares y la prohibición de la producción, el desarrollo y la utilización de armas espaciales ofensivas. Nuestro objetivo claro y decidido es lograr el desarme mundial, especialmente el desarme nuclear, y, hasta que se alcance ese objetivo, reducir el número de todos los tipos de armas nucleares al nivel más bajo posible.

Ya es hora de que todos los dirigentes políticos responsables de los países poderosos adviertan la necesidad de hacer a un lado todas las expresiones de buenos deseos, controversias o acusaciones mutuas y de enunciar las catastróficas consecuencias de un desastre nuclear para nuestro planeta en general y para cada ser humano en particular.

En relación concretamente con el accidente de Chernobyl y más allá de la posición que viene adoptando desde hace tiempo y a la que se hizo referencia anteriormente, el Gobierno griego considera que deben tomarse inmediatamente las siguientes medidas:

Primero: Congelamiento de los ensayos nucleares.

Segundo: Fiscalización transparente, por el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como por la Organización Mundial de la Salud, de todos los reactores sin excepción.

Tercero: Intercambio continuo y automático de información responsable sobre todo acontecimiento que tenga lugar en las centrales nucleares.

Cuarto: Cesación de la construcción de reactores regeneradores. Con la construcción de esos reactores se corre el peligro real de que la sociedad humana se convierta en una sociedad de plutonio. Es evidente que los pueblos del mundo en ningún caso están dispuestos a tolerar una transformación de esa índole.

Guiado por las consideraciones que acabo de puntualizar, dejo a su criterio la cuestión de examinar la oportunidad de adoptar todas las iniciativas del caso para el logro de los objetivos mencionados precedentemente. La Carta de las Naciones Unidas le confiere las atribuciones necesarias en tal sentido.

No le quepa duda de que en la consecución de esos cometidos contará con toda la asistencia y la colaboración necesarias, al menos de parte del Gobierno griego, y se granjeará el agradecimiento de los miles de millones de seres humanos que diariamente luchan por conservar su condición de tales.

